

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 12 de noviembre de 2014, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Fuengirola, dimanante de procedimiento verbal núm. 1120/2011. (PP. 3632/2014).

NIG: 2905442C20110004152.

Procedimiento: Juicio Verbal (250.2) 1120/2011. Negociado: 6.

De: Zurich Insurance PLC Sucursal en España.

Procurador: Sr. Miguel Ángel Cobos Berenguer.

Contra: Peter Slaymaker.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Juicio Verbal (250.2) 1120/2011 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Fuengirola a instancia de Zurich Insurance PLC Sucursal en España contra Peter Slaymaker sobre, se ha dictado la sentencia que, copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

S E N T E N C I A

Que dicto yo, Julián Cabrero López, Magistrado a cargo de este Juzgado, en los autos de juicio verbal registrados con el número 1120/2011 en los que han sido parte demandante Zurich España, S.A., representada por el Procurador de los Tribunales Sr. Cobos Berenguer y asistida del Letrado Sr. García Sánchez, y parte demandada el Sr. Peter Slaymaker, que, emplazada, no compareció.

En Fuengirola, a 4 de noviembre de 2014.

F A L L O

Que, estimando íntegramente como estimo la demanda deducida por el Procurador de los Tribunales Sr. Cobos Berenguer en nombre y representación de Zurich España, S.A., condeno al Sr. Peter Slaymaker a abonar a la actora la suma de 5.482 euros más la que resulte de incrementarla en el interés previsto en el art. 576 LEC, con imposición al demandado de las costas causadas.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Peter Slaymaker, extiendo y firmo la presente en Fuengirola, a doce de noviembre de dos mil catorce.- El/La Secretario.